RECURSO DE REPOSICION AL MANDAMIENTO DE PAGO 2019-00151

mario toro cobo <mario.andres.toro@hotmail.com>

Lun 15/03/2021 12:18

Para: Juzgado 10 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j10cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (99 KB)

RECURSO DE REPOSICION CONTRA EL MANDAMIENTO DE PAGO.pdf;

Cordialmente,

Mario Andrés Toro Cobo
Abogado
TORO DIAZ ABOGADOS ASOCIADOS
www.torodiazabogadosasociados.com
Tel: (57-2) 378 7565
Cel: (57) 320-8172801
Cali - Colombia

SEÑORA JUEZ
MÓNICA MENDEZ SABOGAL
JUEZA DÉCIMA CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI
E.S.D.

REFERENCIA:	**PROCESO DECLARATIVO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.**
DEMANDANTES:	**ANDRES GASCA MEJIA CALDERON E HIJO.**
DEMANDADOS:	**FABIO NELSON ROLDAN y EXPRESO TREJOS.**
RADICACION:	**2019-00151.**
ASUNTO:	**RECURSO DE REPOSICION CONTRA EL MANDAMIENTO DE PAGO.**

MARIO ANDRES TORO COBO, varón, mayor de edad, domiciliado y residente de la ciudad de Santiago de Cali, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 94.516.927 expedida en Cali (V), Abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 224169 expedida por el Honorable Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderado judicial de la parte actora, respetuosamente promuevo recurso de reposición contra el mandamiento de pago en los siguientes términos:

En los numerales 1.3 y 2.4 por medio de los cuales se condena al pago de intereses comerciales y se advierte que la sentencia fue apelada por el demandado EXPRESO TREJOS LTDA. Me permito manifestar que, el recurso de apelación de este demandado fue declarado desierto por la Sala Civil del Tribunal Superior de Cali el día 01 de febrero de 2021, debido a la ausencia de sustentación del mismo y el proceso fue devuelto al despacho el día 10 de febrero de 2021. En consecuencia, respetuosamente solicito al despacho corregir el auto que libra mandamiento de pago conforme a los argumentos expuestos en el presente recurso.

De Usted, respetuosamente,

MARIO ANDRÉS TORO COBO
C.C. No. 94.516.927 de Cali - Valle
T.P. No. 224169 del C.S.J.

mario.andres.toro@hotmail.com - asojuridicostd@hotmail.com
Teléfonos: 3787565 -3208172801
Calle 10 No. 4-40 Edif. Bolsa de Occidente Of. 1201
Santiago de Cali - Colombia